

Junta General de Accionistas

A los 30 días del mes de abril del año 2020, siendo las 9h00, en las instalaciones de la empresa, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de Acciones o Cuotas
Sara Morales Torres	Presente	400
Isabel Lertora	Presente	400

Suma de acciones o capital social 600/800

Todos los accionistas de ISAFERGU S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 27 de enero de 2020, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
3. Distribución de utilidades;

1.- Verificación de quórum. El Secretario de la Junta informó que se encontraban representadas en esta Junta General de accionistas, en acciones un total de 600/800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

3.- Distribución de utilidades. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad acerca de no repartir las utilidades del año 2019. Continuar el análisis y posteriormente incrementar la reserva facultativa.

SARA MORALES

ISABEL LERTORA